



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Expediente n.º	1098/2021
Procedimiento:	Selección de personal funcionario/a interino/a
Anuncio del Tribunal Calificador	Nº 7 Calificaciones provisionales Tercer ejercicio

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTE A LA SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DENOMINADA LETRADO/ A MUNICIPAL Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la provisión de una plaza de funcionario/a interino/a perteneciente a la Subescala Técnica Superior de Administración Especial denominada Letrado/a municipal y creación de una bolsa de empleo, publicadas en el BORM nº 148 de 30 de junio de 2021 y su posterior corrección de error publicada en el BORM nº 288 de 15 de diciembre de 2021.

Habiéndose celebrado el día 22 de marzo de 2022 el tercer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de una plaza de funcionario/a interino/a perteneciente a la Subescala Técnica Superior de Administración Especial denominada Letrado/a municipal por el procedimiento de concurso-oposición y creación de una bolsa de empleo.

Primero y único. - Se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación del tercer ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
BARNUEVO RUIZ, DIEGO	9,25
COBO PALAZÓN, MARÍA	6,90
GARCIA ABADIA, ANA BELÉN	5,10

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los/as interesados/as dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN CAMPILLO ORTEGA	Técnica de gestión	29/03/2022 11:59



101471c79221d0c87507e60ccc0b38z